

**NUEVO COMPROBANTE - CREDENCIAL**  
www.comipems.org.mx



**FOLIO**  
170200620

**CURP**  
FOAX050420MDFLGM4

NOMBRE: XIMENA FLORES AGUILAR  
PRESENTARÁ EL EXAMEN EL: 15 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 hrs  
EN LA SEDE DE APLICACIÓN: UNIVERSIDAD ST. JHON'S  
GRUPO: 44 Y TURNO: MATUTINO  
UBICADA EN: CACAHUATALES No. 77  
EX HACIENDA COAPA  
EDIFICIO A,SALON:B-1

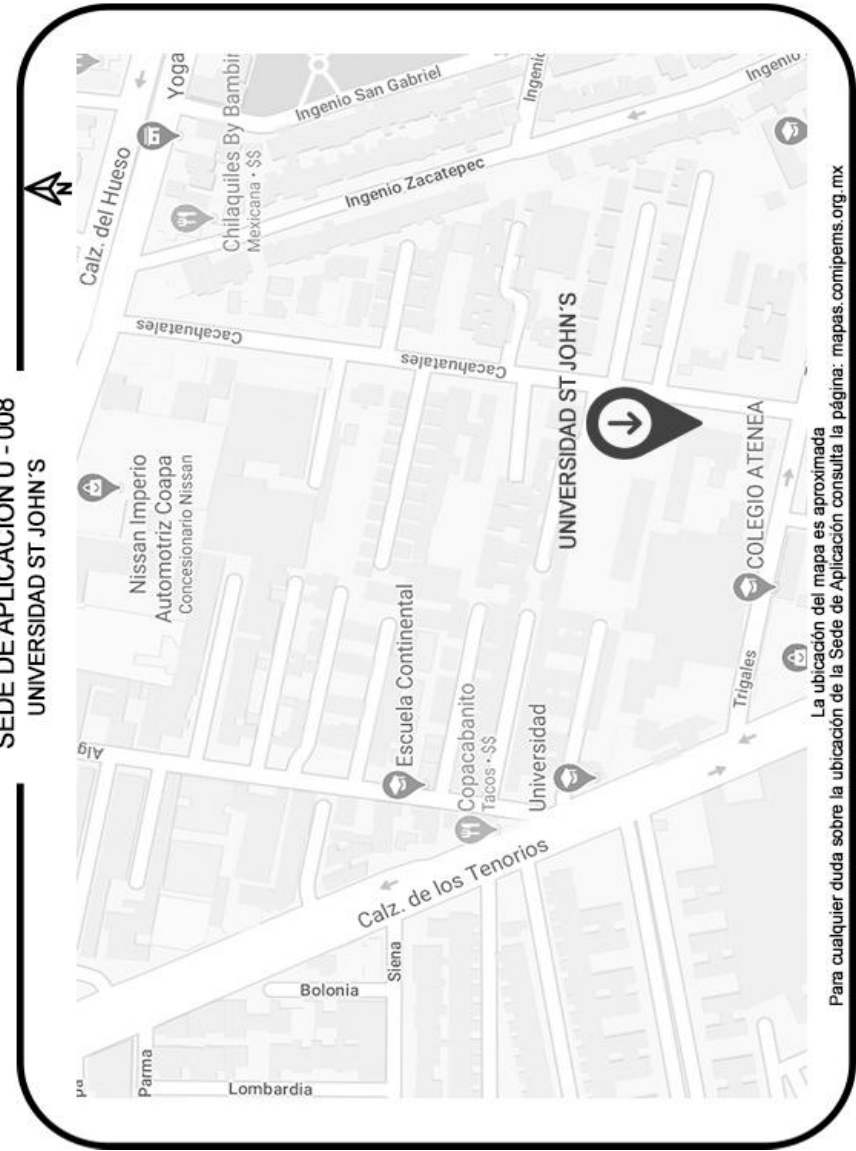
OPCIONES SELECCIONADAS

No.	Clave	Nombre	No.	Clave	Nombre
1	U603000	ENP 6 ANTONIO CASO	11		
2	U604000	CCH SUR	12		
3	I504100	CECYT 4 LAZARO GARDENAS	13		
4	B015000	PLANTEL 15 CONTRERAS	14		
5	C120306	MAGD CONT CONTABILIDAD	15		
6	C120316	MAGD CONT INFORMATICA	16		
7	C120302	MAGD CONT ALIM Y BEBIDAS	17		
8			18		
9			19		
10			20		

29/16:28      2020-03-05 09:02:32      VFC      176U008/1-44/2

U-1702/164      1702/188      212-TP-PO-001-03 REV. 1  
ASPIRANTE

Impresión vía internet del Nuevo Comprobante-Credencial



SEDE DE APLICACIÓN U - 008  
UNIVERSIDAD ST JOHN'S

La ubicación del mapa es aproximada  
Para cualquier duda sobre la ubicación de la Sede de Aplicación consulta la página: mapas.comipems.org.mx  
Domicilio: Cacahuatales No. 77, Col. Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpa, Cd. Mx., C.P. 14300

**IMPORTANTE**

\* La información sobre la sede, fecha y turno para presentar tu examen contenida en este Nuevo Comprobante-Credencial, sustituye e invalida a la que se te notificó en el documento que recibiste al terminar tu trámite de registro, por lo cual debes prestar mucha atención a dichos datos, para que puedas presentar tu examen.

\* Para ingresar a la sede y al aula de aplicación deberás llevar y usar adecuadamente un cubreboca y/o careta de protección.

\* Una vez que finalices el examen y hayas entregado el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas, el aplicador debe firmar este Comprobante-Credencial para que sea válido en cualquier aclaración.

\* Tú también deberás firmarlo en el espacio correspondiente.



FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL APLICADOR

**IMPORTANTE**

- Para presentar el examen, los aspirantes deben:
  - Mostrar su **Nuevo Comprobante-Credencial con fotografía**, firmado, sin alteraciones y sin enmarcar.
  - Asistir puntualmente en el lugar, fecha y hora señalados.
- Para presentar el examen se utilizará exclusivamente lápiz del número 2½, goma y sacapuntas. No se permitirá introducir ningún otro tipo de objetos: libros o cuadernos, ni se te permitirá utilizar calculadora o algún otro dispositivo electrónico (celular, tablet, ipod, etc.) durante el examen.
- Te recordamos que para resolver el examen dispones de un máximo de tres horas efectivas contadas a partir de la instrucción de inicio que da el aplicador.
- Se le cancelará su participación en el concurso**, sin menoscabo de la aplicación de otras sanciones que procedieran, **al aspirante que cometa un acto fraudulento de cualquier índole** en este proceso, que de manera enunciativa mas no limitativa se señalan a manera de ejemplo a continuación: **suplantación, utilización de las funciones de cámara fotográfica o video grabadora de algún dispositivo electrónico con el propósito de obtener el contenido parcial o total del examen, falsificación de documentos, copiar durante el examen, utilizar "acordeones", sustraer total o parcialmente algún ejemplar del cuadernillo de preguntas o de la hoja de respuestas.**
- Al firmar este Nuevo Comprobante-Credencial el aspirante acepta** que las opciones educativas plasmadas en este documento, en el orden de preferencia establecidas, son las solicitadas. Asimismo, manifiesta que ha leído y acepta los términos en los que se plantean las bases, procedimientos y demás actividades establecidas en la Convocatoria e Instructivo del Concurso de Asignación 2020.
- Todo aspirante asignado que no cuente con su certificado de educación secundaria expedido a más tardar el **28 de agosto de 2020**, no podrá inscribirse en la opción educativa asignada.
- Consulta tu registro y conoce tu resultado en la página WEB de la COMIPEMS: **www.comipems.org.mx**. La COMIPEMS podrá enviar el resultado obtenido a cada aspirante vía correo electrónico, según la información proporcionada por el aspirante en el Pre-registro. En su caso, el aspirante podrá actualizar los datos de correo electrónico a través del portal referido en el **periodo comprendido del 25 de mayo al 28 de agosto de 2020**.

